

Resolución de Dirección 5 / 2022 - SRO -UNSa Expediente Electrónico N° 005/2022 - Gastos de alojamiento - Prof. Darío Barrios

De: SRO COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA ACADEMICA



Salta, 09/11/2022

VISTO:

La nota presentada por Secretaria de Extensión y Bienestar Universitario de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita el reconocimiento de dos (2) noches de alojamiento para el Profesor Darío Barrios, quien asistió a una reunión con el equipo de Gestión y el Prof. Gustavo Olmo a los efectos de realizar actividades deportivas para el periodo lectivo 2023, en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, Vicedireccion de Sede Orán, autoriza el reconocimiento de (2) noches de alojamiento para el Profesor Darío Barrios; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Reconocer el gasto consistente en dos (2) noches de alojamiento para el Profesor Darío Barrios, quien asistió a una reunión con el equipo de Gestión y el Prof. Gustavo Olmo a los efectos de realizar actividades deportivas para el periodo lectivo 2023, en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

Prof. GRACELA A. LAMAS SECRETARIA DE EXTENSION Y BIENESTAR UNIVERSITARIO UNSA SEDE REGIONAL GRAN SERVE STONAL OFFI

LIC. ELENA CHOROLOUSE DIRECTORA SEDE GRAN UNIVERSIDAL NACIONAL DE SALVA